

S.

se cree una Escuela de artes y oficios, habia contestado dicho Señor Ministro, no serle posible concederlo por no estar en sus facultades, pero que en cambio ofrecia un premio a esta Capital de las ochenta mil pesetas que figuran en el presupuesto de su departamento para las poblaciones serisicolas.

S.

Por el Señor Linares se confirma y amplia lo expuesto por el Señor Solis, añadiendo que habia entregado a su Excelencia un periodico local donde aparecen consignadas dichas peticiones.

S.

El Ayuntamiento en vista de todo, a propuesta del Señor Piqueras, acordó por unanimidad se consiguiera en esta oíta la satisfaccion que experimenta por la acogida dispensada a la citada Comisión municipal y por las promesas del Señor Ministro en favor de los intereses de la Ciudad; declarar que es merecedora aquella de gratitud por haber desempeñado tan acertadamente su cometido, y que como complemento de todo se formule además las referidas peticiones ante el muy querido hijo adoptivo de Murcia, eminente Estadista y presidente del poder ejecutivo Excmo Señor Don Antonio Cánovas del Castillo, a fin de que se digna interponer su influencia para el inmediato cumplimiento de lo prometido por su Colega.

Acordó; Rogar al Cabildo Catedral la traida en rogativa de Nuestra Señora patrona la Sñra Virgen de la Encarnación.

A propuesta de los Señores Dámaso y Alcalde accidental e interpretando los deseos de este vecindario, acuerda el Ayuntamiento unánimemente rogar al Ilustrisimo Cabildo Catedral la traida en rogativa de Nuestra Excelsa Patrona Maria Santisima de la Encarnación para obtener del Altisimo por su poderosa intercesión que cese la pertinaz sequia que viene experimentándose,